

REGULACIÓN DE LAS ENERGÍAS CONVENCIONALES Y LIMPIAS EN MÉXICO

REGULACIÓN DE LAS ENERGÍAS CONVENCIONALES Y LIMPIAS EN MÉXICO

INTRODUCCIÓN AL MÓDULO IV

En 2014, tras aprobarse las reformas estructurales surgió la Ley de Industria Eléctrica, que permitió el surgimiento del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y la participación de la iniciativa privada en distintas áreas del sector eléctrico mexicano, siendo de esta manera como centros de control y regulación como el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) adquieren nuevas funciones y facultades dentro del sector de la energía. En el siguiente módulo se explica de manera general la Ley de Industria Eléctrica, las funciones de la Secretaría de Energía, el CENACE y la CRE, su relación con el MEM y los cambios que en 2021 han cambiado el panorama de mercado y auguran un modelo energético menos parecido al de libre mercado, fortaleciendo a las empresas productivas del estado.

OBJETIVO DEL MÓDULO

El alumno conocerá las principales instituciones encargadas de regular el sector energético en México, conocerá las funciones de la Comisión Reguladora de Energía y del Centro Nacional del Control de la Energía.

CONTENIDO TEMÁTICO



Regulación de las energías convencionales y limpias en México.

- Ley de Industria Eléctrica
- Organismos reguladores en México
- Funciones de la Comisión Reguladora de Energía
- Funciones del Centro Nacional de Control de Energía

EVALUACIÓN DEL MÓDULO

| EVALUACIÓN | PUNTAJE / |
|---------------------------------------|--------------|
| | ACREDITACIÓN |
| Foro: ¿Seguridad energética o precios | 5 |
| competitivos? | |
| Evaluación: Evaluación del Módulo | 10 |
| TOTAL | . 15 puntos |